

Anexo II

Convocatoria de Proyectos
Consolidación de la capacidad de gestión
del Área de Vinculación Tecnológica de
las instituciones universitarias nacionales

Bases

Buenos Aires, Abril de 2008

Fundamentos

En el proceso de generación y transferencia de conocimiento y de sus resultados al medio, intervienen los principios que definen la participación de la Universidad en el desarrollo y crecimiento sostenido de una Nación.

Los desafíos presentes requieren de las universidades estrategias orientadas a asumir un papel activo en la articulación con los desarrollos locales y regionales, brindando todas sus capacidades para acompañar en un proceso de transformación y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Las anteriores Convocatoria de la SPU promovieron acciones de las instituciones universitarias nacionales que contribuyeron a la legitimización institucional y fortalecimiento de la función poniendo en funcionamiento y dinamizando las áreas específicas, que otorgaron la posibilidad de formar y capacitar recursos humanos para la gestión y transferencia de actividades científicas y tecnológicas. Asimismo, se contribuyó a la generación de acciones de organización institucional, integrando y articulando no sólo los propios ámbitos sino también los de alcance regional.

Del mismo modo, se facilitó la sinergia a partir de la colaboración con las universidades nacionales en la creación de la RedVITEC, que constituye un importante soporte de la tarea cooperativa

En la convicción de que la aceleración del proceso de recuperación económica e institucional de la Argentina necesita consolidar la transferencia de tecnología de los centros de producción de conocimiento a la actividad productiva, el PPUA propone esta nueva convocatoria con los siguientes objetivos

Objetivos Específicos de la Convocatoria

- Movilizar las capacidades universitarias en interacción con los actores socio-productivos
- Contribuir a la interacción y generación de proyectos con el sector socio-productivo, a través de la información y difusión de instrumentos de promoción y fomento a la innovación tecnológica.
- Promover vínculos permanentes con los entornos productivos regionales, en la generación de espacios y encuentros sectoriales y/o regionales
- Establecer y profundizar los vínculos interinstitucionales a través de mecanismos asociativos formales y perdurables con organizaciones del Estado y del sector social y productivo
- Favorecer la integración y el mejoramiento de las áreas que desarrollan actividades de transferencia al medio social y productivo, en actividades que incluyan al conjunto de la institución
- Mejorar la calidad y alcance de los sistemas de información para generar bases de datos, bancos de expertos, oferta tecnológica y toda acción que optimice la gestión de la vinculación con el sector productivo
- Facilitar el diseño e implementación de sistemas y herramientas de gestión
- Promover la asociatividad entre las instituciones universitarias para fortalecer equipos conjuntos en los distintos aspectos de la problemática de la Vinculación Tecnológica
- Generar marcos de cooperación intra e interinstitucionales y garantizar la participación en la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales – RedVITEC.
- Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos en la problemática de la Vinculación Tecnológica, a través de actividades de actualización y perfeccionamiento y asistencia a centros de gestión de referencia.

Requisitos Específicos

Además de los requisitos generales, los Proyectos para esta línea deberán cumplir con los siguientes:

- Los rubros elegibles para el financiamiento corresponden a los siguientes ítems del **Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional**: gastos en personal (inciso 1, 1.2.7. contratos especiales); bienes de consumo (inciso 2.) servicios no personales (inciso 3, 3.7. pasajes y viáticos); bienes de uso (inciso 4, 4.3.5. equipo educacional y recreativo y 4.3.6. equipos para computación, sólo en casos excepcionales y debidamente justificados); transferencias (inciso 5, 5.1.3. becas)
- Los fondos solicitados para la edición de materiales en cualquier soporte no podrá superar el 30% del monto solicitado a la SPU
- Los fondos solicitados para becas no podrá superar el 40% del monto solicitado a la SPU

Convocatoria de Proyectos
Consolidación de la capacidad de gestión
del Área de Vinculación Tecnológica de
las instituciones universitarias nacionales

Formulario

Buenos Aires, Abril de 2008

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. Título

--

1.2 Institución presentante

<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Dirección• Teléfono• Fax• Correo electrónico
--

1.3. Director del Proyecto

Nombre	
Cargo	
Dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

1.4 Equipo responsable del Proyecto

Nombre	
Cargo que desempeña en la institución	
Repetir por cada integrante	

2. DEL PROYECTO

2.1. Políticas institucionales y pertinencia del Proyecto

Reseñar las políticas institucionales en las que se enmarca el desarrollo del proyecto.

2.2. Antecedentes

Reseñar, si los hubiere, los antecedentes de trabajo en los que se apoya el proyecto
--

2.3 Objetivos del Proyecto

Consignar objetivos generales y específicos del Proyecto
--

2.4 Descripción del Proyecto

Describir el Plan de Trabajo del Proyecto.

2.5 Actividades del Proyecto y rubros de financiamiento solicitado

Describir y fundamentar las actividades que se realizarán y los rubros correspondientes de financiamiento que se solicitan para alcanzar los objetivos del proyecto. Consignar la información **para cada actividad**

Actividad:

Rubro:

Duración:

Costo estimado:

- Repetir para cada actividad programada

2.6 Cronograma de actividades

Consignar las actividades en orden cronológico (hasta doce meses).

2.7 Resultados esperados

Describir los resultados que se espera obtener con las actividades propuestas y señalar, para cada una de ellas, el/los indicador/es que permitirán verificarlos.

Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Actividad 1.		
Actividad 2.		
Actividad 3.		
Etc.		

2.8 Impacto institucional

Indicar el impacto institucional que se espera obtener a partir de la implementación del proyecto.

2.9 Impacto externo

Indicar el impacto sobre otras instituciones o sectores de la población que se espera obtener a partir de la implementación del proyecto. (SI CORRESPONDE)

3. FINANCIAMIENTO

3.1 Recursos financieros del proyecto por rubro

Rubro	SPU	Contraparte *	Subtotal
Otros (Especificar)			
TOTAL			

* Debe consignarse el aporte de contraparte institucional. Se recuerda que el monto solicitado a la SPU no debe superar los \$40.000.-

4. COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD

*Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este Proyecto, bajo el título.....
.....”,
aceptando las bases de la convocatoria, y manifestamos el compromiso de la universidad en lo que respecta a los siguientes puntos:*

- 1) Arbitrar todos los medios establecidos al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del Proyecto.
- 2) Garantizar la rendición de los fondos asignados por la SPU en los términos que se establezcan en el Convenio de Transferencia
- 3) Garantizar el envío en tiempo y forma de los Informes de Medio Término y Final del Proyecto al Programa de Promoción de la Universidad Argentina

Lugar y fecha:

Firma y sello del Rector